

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el **día 30 de enero de 2026, a las 12:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 2732/2026.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- 2732/2026.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 2717/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS MONITORIO 267/2024 DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN PLAZA Nº 4 DE MELILLA

4.- 2957/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 4/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

5.- 35919/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS MONITORIO 428/2025 DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN PLAZA Nº 3 DE MELILLA

6.- 3337/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 7/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

7.- 3343/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 1/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

8.- 3290/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 103/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

9.- 28264/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1/2026 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

10.- 45234/2025.- RECURSO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. F. V. A. G.

11.- 46305/2025.- RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. M. M. M.

12.- 45653/2025.- RECURSO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. L. M. O. Y D. E. R. G..

13.- 45425/2025.- RECURSO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. J. I. R. S.

14.- 2740/2026.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE SECRETARIO/A TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, MEDIANTE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA.

15.- 40454/2025.- BASES OPOSICIONES AGENTE TRIBUTARIO.

16.- 40455/2025.- BASES OPOSICIONES TECNICO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

17.- 26901/2025.- RECURSO POSTESTATIVO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. J. L. S.; D. V. M. S. P.; D. F. G. H. S..

18.- 28646/2025.- RECURSOS POTESTATIVO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. B. C. R. Y D. J. J. R..

19.- 43405/2025.- BASES OPOSICIÓN INGENIERO INDUSTRIAL.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

20.- 1850/2026.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE ESTANCIAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA EN CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES A DICHA CONSEJERÍA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

21.- 18907/2025.- RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR P. J. N.

22.- 10833/2025.- RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR M. S. R. B., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD N. A. S. R.,

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

23.- 1215/2026.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE ESTANCIAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA EN CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES A DICHA CONSEJERÍA.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

29 de enero de 2026
C.S.V.:16346552525315573317